

Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Jesús García-Sanjuán Ruiz.—23.549. 1.ª 9-5-2006

INVERCAT ACTIUS MOBILIARIS, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Barcelona, calle Rambla Cataluña, 38, novena planta, el día 13 de junio de 2006, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y el día 14 de junio siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado, y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Reducción y aumento del Capital Social simultáneos. Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ratificación, en su caso, del acuerdo de exclusión de negociación de las acciones de la sociedad en la Bolsa de Valores de Barcelona adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas de 28 de junio de 2005.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales, y, en su caso, adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y a su normativa complementaria.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, estarán a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas, y el informe sobre las mismas, formuladas por los Administradores, pudiendo los accionistas pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el Registro Contable correspondiente, debiendo acreditarse, a través del oportuno certificado de legitimación expedido por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear), o sus entidades participadas.

Barcelona, 28 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduard Bosch Aleu.—24.365.

INVERDOCUN ACTIUS MOBILIARIS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Avenida Diagonal 399 5.ª Planta, el día 12 de junio de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda

convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Acordar, en su caso, el nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Acordar, en su caso, la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Quinto.—Acordar la modificación de aspectos de la política de inversión, para ajustarla al ámbito establecido en el actual Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, y adopción de los acuerdos complementarios precisos para su concreción documental.

Sexto.—Adopción de cuantos acuerdos sean precisos, por razón del conjunto de las disposiciones legales dictadas, que se refieren o afectan a la estructura legal interna de la compañía, sea como entidad mercantil anónima, sea por su carácter de Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Séptimo.—Análisis de la posibilidad de que la compañía se haga cargo de los gastos de custodia de las acciones que forman parte del capital social y acuerdos complementarios.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212 .2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 28 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Rosa Puig Aleu.—25.233.

INVERFRUT 2001, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2006, a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Amparo Pinto Peiro.—24.464.

INVERJAÉN, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 25 de abril de 2006, se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en Jaén, en el Hospital de San Juan de Dios, Plaza de San Juan, número 2, el día 29 de junio de 2006, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el que se tratará el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente sobre el Ejercicio Social 2005.

Segundo.—Informe del Sr. Director-Gerente.

Tercero.—Ratificación, si procede, de la designación de Consejeros por el artículo 138 de la LSA, y nombramiento de Consejeros, en su caso, para cubrir las vacantes existentes.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, del ejercicio social 2005.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión, en la forma prevista en la Ley.

Desde este momento, los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social la documentación y antecedentes a que se refieren los asuntos del orden del día, pudiendo examinarlos y solicitar cuantas aclaraciones estimen de su interés, así como obtener copias de forma inmediata y gratuita.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse en los términos previstos en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jaén, 25 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco A. Moreno Medina.—23.105.

INVERLUMA DE VALORES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 21 de junio de 2006, a las once horas treinta minutos en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como